



VISTO las elecciones de Consejeros Departamentales y Director llevadas a cabo en el Departamento de Computación de esta Facultad, para renovación de autoridades convocadas por Resolución del Consejo Directivo N° 256/19 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado la instancia de designación del Director del Departamento de Computación, corresponde un tratamiento procedimental similar para designar al Secretario de Asuntos Académicos (Capítulo V, Artículo 15, Resolución del Consejo Directivo N° 144/10) de la citada dependencia.

Que el Consejo Departamental de Computación ha propuesto al Germán REGIS para ocupar el cargo de SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS.

Que se hace necesario efectuar la designación del Secretario de Asuntos Académicos del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar al Dr. Germán REGIS (D.N.I. N° 25.789.971), como **SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS** del **DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN** de esta Facultad (Código 2-56), ello a partir del día 31 de Octubre del año 2019, mientras dure el mandato del Dr. Pablo CASTRO (D.N.I. N° 26.223.086) en el cargo de Director de dicho Departamento y no más allá del día 28 de Octubre del año 2021.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:

350

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Mheath

[Signature]